



# Trabajo de Fin de Grado

Grado en Lenguas Modernas  
2018-19



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Trabajo de Fin de Grado

**Titulación:** Grado en Lenguas Modernas

**Curso Académico:** 2018-19

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Semipresencial

**Créditos:** 18

**Curso:** 4º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Director del Grado de Lenguas Modernas y tutores de los TFG

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CG3.-Capacidad para gestionar la información.

CG5.- Capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG6.-Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos.

CG7.- Capacidad de iniciativa propia, automotivación y perseverancia.

CG8.- Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

CG10.-Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

CG11.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG12.- Capacidad para reconocer la diversidad y respetar la multiculturalidad.

CG15.- Capacidad para adquirir y cumplir un compromiso ético profesional.

CG16.- Capacidad para integrar, mediante la reflexión crítica, lo aprendido en sus dimensiones teórica y práctica y aplicarlo a la mediación en conflictos interculturales y espacios plurilingüísticos.

CG17.- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento para la organización, la planificación y el desarrollo de actividades académicas y profesionales.

CG18.- Capacidad para emplear la auto-evaluación y co-evaluación.

CG20.- Conocimiento y respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG21. Respeto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- CE3.- Desarrollar la competencia comunicativa en las lenguas elegidas, aplicando estrategias de comunicación orales y escritas, tanto en el ámbito personal y social como en el profesional.

CE6.-Capacidad para relacionar las manifestaciones de la literatura con diversos componentes contextuales (historia, política, sociedad, cine, arte, economía, etc.) asociados a las lenguas estudiadas.

CE8.-Conocer y manejar conceptos, métodos y terminología básica propios de la lingüística, la literatura y la adquisición de lenguas.

CE11.- Capacidad para transmitir ideas, conocimientos y opiniones así como para argumentar en las lenguas elegidas.

CE12.- Capacidad para leer, entender, inferir, analizar, resumir y explicar textos orales y escritos asociados a las lenguas elegidas.

CE13.- Capacidad para adquirir los conocimientos y métodos científicos para el estudio de las lenguas elegidas y sus literaturas.

CE14.- Capacidad para generar y gestionar la producción escrita para fines académicos y profesionales.

CE17.- Aplicar las TICS al ámbito propio de las Lenguas Modernas.

CE21.- Capacidad para comunicar a otros las reflexiones y los conocimientos sobre los usos y funciones de una lengua.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

- Dominio de la competencia comunicativa en la lengua elegida, aplicando estrategias de comunicación orales y escritas, tanto en el ámbito académico como en el profesional.
- Capacidad para relacionar con una finalidad investigadora los componentes lingüísticos, culturales, artísticos o literarios asociados a la lengua A
- Dominio y control de conceptos, métodos y terminología avanzada propios de la lingüística, la literatura, las humanidades, la empresa o la adquisición de lenguas.
- Capacidad para transmitir ideas, conocimientos y opiniones así como para argumentar en la lengua elegida.
- Capacidad para generar y gestionar la producción escrita para fines académicos y profesionales.
- Capacidad para aplicar las TICS al ámbito propio de las Lenguas Modernas.
- Capacidad para comunicar a otros las reflexiones y los conocimientos desarrollados en la investigación.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

La lectura y defensa del Trabajo de Fin de Grado se realizará una vez aprobadas el resto de materias del plan de estudios.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Los estudiantes de Lenguas Modernas han de realizar un trabajo de fin de grado sobre un tema sobre aspectos lingüísticos, culturales, literarios relacionado con las lenguas maternas y/o meta que han sido objeto de estudio a lo largo del grado. Desde el Departamento de Lenguas Aplicadas se sugiere, siempre dependiendo de los objetivos, seguir una metodología cualitativa, como la “investigación-acción”, con el fin de que se relacionen las prácticas en empresas o las experiencias internacionales con el Trabajo de Fin de Grado.

El elevado número de créditos, 18 ECTS, que se le asignan a este proyecto ilustra su marcado carácter investigador y de experimentación así como su peso e importancia en el plan de estudios.

El Trabajo Fin de Grado evidencia la capacitación del alumno en las competencias asociadas al título, así como su preparación para poder integrarse en el mundo profesional.

### **2.3. Actividades Dirigidas**

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares, que recibirán calificación:

- Tutorías con el Director del Proyecto: De duración variable en función del tipo de proyecto.
- Trabajo individual del alumno: hasta completar el Proyecto (18 ECTS en total).

Los estudiantes de Lenguas Modernas tienen libertad para elegir el tema de su Trabajo de Fin de Grado, así como de decidir cuáles serán los procedimientos (metodología) para realizarlo. Desde el Departamento de Lenguas Aplicadas se sugiere, siempre dependiendo de los objetivos, seguir una metodología cualitativa, como la “investigación-acción”, con el fin de que se relacionen las prácticas en empresas o las experiencias internacionales con el Trabajo de Fin de Grado. El estudiante de Lenguas Modernas puede presentar el Trabajo Fin de Grado en español o en inglés. En todo caso, los trabajos han de tener la aprobación del Director del Trabajo así como de la Junta de Evaluación del Departamento.

Cada estudiante contará con un Director del Trabajo Fin de Grado, cuya misión es guiar el trabajo, señalar las carencias, orientar, proporcionar fuentes de información, sugerir temas y nuevas vías, facilitar retroalimentación, etc. En definitiva, este profesor tiene que ser el guía y la mejor fuente de información del alumno durante el proceso de elaboración del trabajo.

El alumno debe preparar un plan de trabajo, que contenga, al menos, los siguientes puntos: el tema principal y, en su caso, los temas secundarios; objetivos del trabajo; metodología; algunas referencias bibliográficas (entre 10 y 20); junto con un cronograma. Este plan debe llevar el visto bueno del Director para ser presentado a la Junta de Evaluación del Departamento, la cual aceptará o rechazará definitivamente la propuesta de trabajo. Conseguida la aprobación, el alumno se centra en la elaboración del trabajo, guiado por su Director y, finalmente, debe hacer una defensa oral ante un Tribunal.

La realización del Trabajo de Fin de Grado se regirá por la normativa vigente al respecto disponible en el portal del alumnado.

### **2.4. Metodología docente**

Siguiendo las líneas metodológicas generales para toda la titulación, basadas en una concepción procesual y constructiva de la adquisición del conocimiento; en una enseñanza-aprendizaje, centrada en el alumno, que potencie la participación activa y favorezca el desarrollo de competencias generales y específicas que demuestren conocimientos, habilidades y actitudes aplicables en el ejercicio profesional futuro así como en su vida personal.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Elaboración y presentación escrita del trabajo	40%
Defensa oral	60%

#### 3.3. Restricciones

Para calificar el trabajo realizado y la defensa oral del mismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.- dentro del 40% correspondiente a la elaboración y presentación escrita del trabajo la ponderación es:

- Búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas especializadas en las áreas de estudio relacionadas con las lenguas, literaturas, culturas y otros contenidos relacionados con las lenguas estudiadas. (10%)
- Metodología seguida en la investigación o análisis. (10%)
- Aspectos formales del trabajo. (10%)
- Claridad en la expresión escrita. (10%)

2.- dentro del 60% correspondiente a la defensa oral:

- Presentación y defensa del contenido y la relevancia del tema. (10%)
- Capacidad de argumentación y mantenimiento de tesis o hipótesis. (10%)
- Originalidad del trabajo presentado y aportaciones originales en las conclusiones. (10%)
- Expresión oral y fluidez (10%)
- Capacidad de convicción en la exposición (10%)
- Síntesis en la exposición de las ideas. (10%)

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como

en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

Los alumnos deben consultar las instrucciones al respecto publicadas en el portal del alumnado, donde se especifica tanto la normativa vigente universitaria y la publicada en el campus virtual donde se publican las normas específicas para el TFG de Lenguas.